



EXCM. AJUNTAMENT DE SAGUNT
TESORERÍA
Modelo aval 2.3

**Modelo de aval fraccionamiento / aplazamiento en
período voluntario o ejecutivo**

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)_(1) _____, N.I.F. _____ con domicilio (a efecto de notificaciones y requerimiento) en _____ en _____ la _____ calle/plaza/avenida _____ y en su nombre (nombre y apellido de los apoderados) _____ con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación por _____

(1) *El aval debe estar emitido por Bancos oficiales o privados inscritos en el Registro General de Banco y Banqueros, Cajas de Ahorro sometidas a la inspección del Banco de España)*

AVALA

A (nombre y apellidos o razón social del avalado) _____, N.I.F. _____, en virtud de lo dispuesto por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, art. 48, para responder de las obligaciones siguientes: (detallar la deuda que se avala, especificando si es I.A.E., I.B.I., Plusvalía, etc.) _____.

Ante EL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO por importe de (en cifras y letras) _____ (total importe) euros (para las deudas presentadas en plazo voluntario ó ejecutivo, el importe del principal y de los intereses de demora que genere el aplazamiento / fraccionamiento, mas un 25% de la suma de ambas partidas)

Identificación Referencia deuda (nº recibo o liquidación) :

Concepto tributario y año devengo :

Objeto Tributario (Nº fijo / ref. catastral / matrícula, etc):

Importe principal deuda tributaria:

(2) En el caso de que existan varias deudas avaladas, repetir el cuadro.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de orden, división y de excusión de bienes y con compromiso de pago al primer requerimiento del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto.

El presente documento tiene carácter ejecutivo y queda sujeto a las disposiciones reguladoras del tributo, al Reglamento General de Recaudación y demás disposiciones complementarias, debiendo hacerse efectivo por el procedimiento administrativo de apremio.

El presente aval tendrá vigencia al menos en seis meses después del vencimiento del último plazo concedido en el acuerdo de fraccionamiento / aplazamiento (___/___/_____) (Señalar la fecha correspondiente al último vencimiento).



EXCM. AJUNTAMENT DE SAGUNT
TESORERÍA
Modelo aval 2.3

Se señala como domicilio de la Entidad avalista, a los efectos correspondientes derivados de éste aval, el de las oficina nº _____ situada en _____. (En caso de que la Entidad avalista tuviese oficina abierta en Sagunto, el domicilio que se determine a los efectos de este aval, será el de la oficina que designe dicha Entidad, que deberá estar ubicada en este término municipal.)

El presente aval ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número: _____.

Sagunto, a _____

(razón social de la entidad) _____

(firma de los apoderados) _____

NOTA: El correspondiente Aval deberá intervenirse por Notario, de acuerdo con la siguiente fórmula:

“Yo _____ Notario de _____, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de _____, doy fe de la identidad y de la capacidad de D. _____, y D. _____ Apoderado/s de _____ (1) _____, para obligar en los términos expuestos a la Entidad avalista, de la legitimidad de sus firmas y de todo lo contenido en el presente aval, inscrito en el correspondiente Registro especial de Avals con el número _____.

(1). (NOMBRE JURÍDICO COMPLETO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA Y DE LA ASEGURADORA QUE EXPIDA CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN).

La intervención notarial (precisa en aplicación del artículo 58.2 del Real Decreto 1098/200) debe acreditar la legitimidad de firmas y suficiencia de poderes (197 bis Reglamento Notarial)